



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Gestión de Recursos  
Económicos. Vocal.

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

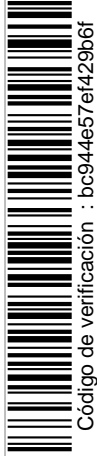
En Zaragoza, a las 8,45 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro y distribución de material de oficina no inventariable para las distintas Unidades de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes: Lote 1: Unidades ubicadas en Zaragoza, Lote 2: Unidades ubicadas en Huesca, Lote 3: Unidades ubicadas en Teruel", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar la evaluación y clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A la vista del informe técnico efectuado por la Jefe de Sección de Compras a petición de la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, sobre valoración de las ofertas económicas presentadas por estos, se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por OFIPAPEL CENTER SL y por LYRECO ESPAÑA SA a los tres lotes del procedimiento, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación y no exceder sus ofertas de los precios unitarios máximos de licitación establecidos en el Anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige la presente contratación. Sin embargo, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por GRUPO DISOFIC SLU al lote 1 del procedimiento, por exceder su oferta a once artículos de marca alternativa (relacionados en el citado informe) de los respectivos precios unitarios máximos de licitación establecidos en el PCAP, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación, se procede a evaluar la totalidad de las proposiciones efectuadas por los licitadores admitidos a la licitación, conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta y que es leída por el Vocal Interventor de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : bc944e57ef429b6f



A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del acuerdo marco, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, para cada uno de los lotes del procedimiento a favor del licitador que se indica a continuación, que ha obtenido la mejor puntuación en cada uno de ellos, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta para cada lote de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de dicha ley:

LOTE 1. UNIDADES UBICADAS EN ZARAGOZA: LYRECO ESPAÑA SA

LOTE 2. UNIDADES UBICADAS EN HUESCA: LYRECO ESPAÑA SA

LOTE 3. UNIDADES UBICADAS EN TERUEL: LYRECO ESPAÑA SA

La Presidente levanta la sesión a las 9,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : bc944e57ef429b6f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bc944e57ef429b6f>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Fecha: 08-03-2023 14:38:29

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL  
Fecha: 08-03-2023 14:47:50